



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS DE FACHADA EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES. T.M. DE CAMPOO DE ENMEDIO.

ACTA Nº 2
Exp.20.060.NE.SU.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE "B)", EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION, DE VIDRIOS DE FACHADA EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES. T.M. DE CAMPOO DE ENMEDIO.

Siendo las 10.03 h del día **14 de mayo de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantábrala de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 25 de febrero de 2020 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. **Bernardo Francisco Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: D. **Roberto Cayón Sañudo**, Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A.

Dña. **Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

Dña. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director del Departamento Económico-Financiero CANTUR, S.A.

SECRETARIO: Dña. **Alejandra San Martín Mediavilla**.

La reunión tiene por objeto proceder a la comunicación del resultado del sobre A), capacidad para contratar y apertura del sobre B en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro e instalación, de vidrios de fachada en la Casa Club del Campo de Golf de Nestares. T.M. de Campoo de Enmedio.

A continuación por el Presidente se informa que la licitadora **VENTANAS C.A.E, S.L.** ha presentado correctamente la documentación requerida en fecha 05 de mayo de 2020 y número de registro de entrada en Cantur, E-6371 en la que indica la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, así como el porcentaje que representa y la empresa. Así mismo, contiene correctamente cumplimentado el anexo VIII.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora NOGAR FACHADAS SINGULARES, S.L.
2. Admitir a la licitadora VENTANAS C.A.E, S.L.

A continuación, por el Presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

1. El sobre B) de la licitadora NOGAR FACHADAS SINGULARES, S.L., contiene:
 - MEMORIA TÉCNICA.
 - FORMATO DIGITAL.

1. El sobre B) de la licitadora VENTANAS C.A.E, S.L., contiene:
 - MEMORIA TÉCNICA

Por la asesora jurídica de la mesa y directora jurídica de Cantur, se informa que en el PCP (pág 10) se indica expresamente lo siguiente:

L. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

(...) Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) del criterio B dependiente de un juicio de valor, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano.

Por parte de los miembros de la mesa se comprueba que el sobre B de la licitadora VENTANAS C.A.E, S.L., no contiene la memoria técnica en soporte digital.

A la vista de lo expuesto anteriormente. Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora **VENTANAS C.A.E. SL**, para que por el plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento presente la documentación del sobre B en formato digital.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas de los licitadores a la técnico del Área Técnica de CANTUR, S.A., Dña. Lara Martínez Leal, si bien dicho informe no se iniciará hasta que trascurra el plazo de tres días hábiles en los que el licitador **VENTANAS C.A.E. SL**, puede presentar la documentación en formato digital ya que de no ser así, únicamente se valorará la oferta presentada por la licitadora NOGAR FACHADAS SINGULARES, S.L..

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.15 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.



PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda.

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo